

**INFORME DE COMISARIO PERIODO DEL AÑO 2006**

Quito, 9 de Julio del 2007

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

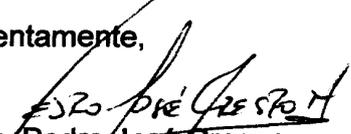
1. La empresa conserva en debido orden y mantiene archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día en los libros sociales como lo son:
  - Libro de Actas.
  - Expedientes de actas, y
  - Libro de Participaciones y Socios.

Cabe indicar además que las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los socios colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

2. Conforme lo dispone la ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2006, para ello se ha aplicado las normas de auditoria generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. En relación de lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Esperando que en el año 2007 se alcancen las metas y objetivos trazados por la empresa en bien de sus colaboradores y accionistas, me remito.

Atentamente,

  
Ing. Pedro José Crespo  
CI 170598452-2  
**COMISARIO**